NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO **En 1888.**

SORIA.—SABADO 1.° DE MAYO DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES **El 2.253.**

Tarjetas postales
DE SORIA

—

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales

—

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

CUATRO PESETAS.

—

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale *treinta céntimos*.

Y cada una de las demás Postales á *quince céntimos*.

—

Dichas 30 postales son las siguientes.

—Ermita de San Satnrio, Patrón de Soria,

—Altar de la Ermita de San Saturio,

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Un lateral distinto, del Claustro.

—VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)

—Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revinuesa.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

—

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja.

Fábrica de materiales de construcción

DE

GIL MUÑOZ JIMENO

Abundantes géneros en teja, ladrillo, yeso blanco y moreno, cal viva y apagada, mortero, etc., etc.

Precios sin competencia, servicio á domicilio.

ALMACEN: Avisos, Plaza Mayor, 7, Carpintería y en la Fábrica, Coladeros de San José, SORIA. —5—

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE

Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc.etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc.

Electroterapia y Masaje vibratorio. 39

LABRADORAS

Ponen gran interés todos los pueblos cultos en educar, en instruir al agricultor no sólo para hacerle la vida más llevadera, sino, principalmente, para que la agricultura prospere, se desarrolle, se mejore, y aumente la producción, proporcionando mayor riqueza á las naciones. Ahora se están fijando los especialistas que se consagran á estudiar esta importantísima cuestión, en que la actividad de la mujer labradora es un elemento precioso para la prosperidad de la agricultura, porque el sentido práctico de la campesina y su infatigable laboriosidad producen muy copiosos bienes, aumentando al producto de toda explotación agrícola, multiplicando los rendimientos del corral, del jardín y del huerto, y haciendo, en fin, la vida del campo más atrayente y sana que las de las ciudades. Ya hemos dicho otra vez que en Bélgica, en Alemania, en Inglaterra, en Suiza, en Dinamarca, existen numerosas escuelas domésticas agrícolas, que llenan cumplidamente el fin trascendental de suministrar á las jóvenes una enseñanza comprensiva de todos los conocimientos que se requieren para ser buenas labradoras. En España, en cambio, no se ha pensado todavía en crear esta clase de escuelas, aunque ya se habla de su utilidad, de su alta conveniencia, de los beneficios que de ellas se obtiene, en las Hojas divulgadoras que publica la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Hay una razón de orden social, de orden moral, que apoya cuanto se ha dicho en pró de la creación de estos Centros de enseñanza de las labradoras. La mujer agricultora, además de su acción directa en la explotación agrícola, ejerce una influencia bienhechora, porque contribuye á que los labradores dejen de desear tanto el irse á vivir á las ciudades, ya que les será fácil hallar en las aldeas esposas instruídas, capaces de trabajar á su lado como inteligentes colaboradoras.

Ultimamente, la Sociedad Central de agricultura del Departamento de la Saboya, ha abierto un concurso de buenas labradoras, con un curioso programa. El concurso tiene por objeto recompensar la misión especial de la mujer en las explotaciones agrícolas. La Comisión calificadora atenderá:

A la misión general de la labradora doméstica como madre de familia, que ha de educar una numerosa prole, despertando en ella el gusto de la vida y costumbres campestres y reteniéndola con fuertes vínculos al campo; como «dueña de casa», á la que corresponde la misión de hacer agradable la vida del cultivador mediante el orden, la limpieza y una buena higiene doméstica; como mayordomo, llevando clara, sencillamente las cuentas de la explotación.

Al cometido especial de una buena labradora, ocupándose particularmente de la lechería: buena instalación, conservación, limpieza y buen aprovechamiento de los productos; como encargada casi exclusivamente del jardín, cuidándolo perfectamente, atendiéndolo á la variedad de sus productos, tales como legumbres, frutas, flores de buena utilización, etc.; como encargada del corral, instalación de gallineros, cuidado de los demás animales domésticos, producción de aves y huevos; como encargada de vender todos los productos menores, cuyo valor es de importancia.

Verdaderos modelos de mujeres labradoras se encuentran en nuestros campos, en nuestras aldeas, en los mismos alrededores de nuestra ciudad, sin ir más lejos. Buenas madres de familia, excelentes dueñas de casa, diestras administradoras de sus propiedades, si las tienen, ó de lo poco ó mucho con que cuenten para la vida. Ellas se ocupan de la industria láctea, y de otras «derivadas de la leche»; ellas cuidan de sus huertas, atendiendo á las frutas, á las flores; ellas ponen su atención en la avicultura, en la ganadería, y ellas acuden á los mercados á vender los frutos de su trabajo.

¿Qué falta á estas laboriosas campesinas? Un poco de ilustración que las aparte de sus rutinas, que las saque de su atraso, pues casi toda su labor la hacen con sujeción á procedimientos anticuados y poco productivos. Si existieran escuelas de labradoras, todas estas campesinas trabajarían menos y con mayores beneficios, y laborarían constantemente por el mejoramiento de la vida rural española.

N.

Lo de la Escuadra

Un diario bien informado dice acerca de este asunto, lo siguiente:

«Se ha presentado en la Alta Cámara una petición, que firma el exdiputado á Cortes y capitán de navío retirado, don Emilio Ruiz del Arbol, en la que solicita que, si no se ha hecho aún la adjudicación de la Escuadra, no se haga, y que si se hubiera hecho en firme, se anule, indemnizando, si fuere preciso, á la Casa concesionaria, por creer lesiva dicha adjudicación á los intereses de la patria.

Fundamenta esta petición el señor Ruiz del Arbol en el poco acierto con que, á su juicio, el Gobierno ha procedido en otros asuntos importantes, citando al efecto el expediente de la admisión temporal de la hoja de lata y la venta del material de guerra que quedó en Cuba.

Afirma el señor Ruiz del Arbol que si los ministeriales fueran tan acertados como honrados son personalmente, no habría Gobierno mejor; pero como, desgraciadamente, no ocurre así, acude á la Cámara en demanda de le anteriormente expuesto.

También dice que á una de las entidades técnicas que se le ha concedido la construcción de la Escuadra le fué negada antes una concesión, y después le fué concedida por conveniencias de Gobierno, y que dicha adjudicación sólo se hace por favorecer á los obreros ingleses.

La petición está toda escrita de puño y letra del interesado, en papel sellado, y dirigida, en sobre certificado y lacrado, á los secretarios de la alta Cámara.

El peticionario dice residir en Segovia, y accidentalmente en esta corte.»

Cazador célebre

Dicen de Plymuth que ha llegado á dicho puerto en el vapor «Himalaya» el inspector general de bosques de la India, mister Sainthill Eardley-Wilmot.

Los periodistas se han apresurado á interviuvarle, porque Eardley-Wilmot es un personaje singular, conocidísimo en los círculos sportivos y de gran renombre entre los cazadores de la India.

En los treinta y cinco años que ha desempeñado su cargo de inspector general de bosques, ha matado, sin auxilio ajeno, entre otras muchas fieras, 135 tigres de gran tamaño.

Se cuentan de él heroicidades y atrevimientos estupendos.

En cierta ocasión, estando de misión oficial por la comarca de Lahore enteróse de que un tigre enorme había asaltado una casa aislada, matando á un inglés, comisionista en productos agrícolas que en ella vivía, y dejado muy heridas á su mujer y á su madre.

Los indígenas estaban aterrados y nadie se atrevía á salir de noche.

Especialmente los habitantes de una aldea cercana á un arroyo donde iba el tigre á beber, á la caída de la tarde, tenían un miedo tan grande, que ni en pleno día se aventuraban á abandonar sus cabañas.

Eardley-Wilmot, cuando supo todo esto, prometió á los asustados campesinos librarles de la fiera.

Solo, apostóse tras un matorral, en una de las márgenes del arroyuelo, y montando su rifle, aguardó tranquilo.

Al anochecer, un enorme tigre salió del bosque, y lentamente, con seguro paso, dirigióse al arroyuelo.

En el momento en que se inclinaba para beber, Mr. Eardley-Wilmot le hizo fuego.

Pero la bala no le hirió en un sitio mortal, y la fiera, lanzando un rugido, cruzó el arroyuelo de un salto.

El bravo cazador de tigres no perdió la serenidad é hizo fuego de nuevo.

Pero tampoco esta vez hizo otra cosa que irritar al enorme felino.

Este acometióle, y una lucha espantosa trabóse entre ambos.

Mr. Eardley-Wilmot asestaba al tigre terribles culatazos, y procuraba burlar sus saltos y esquibar sus aceradas garras.

Los azares de la lucha lleváronle al matorral donde se emboscara, y dándole la vuelta consiguió aislarse momentáneamente de la fiera.

Esta, que se desangraba por momentos á causa de sus dos heridas, reunió todas sus fuerzas para saltar por última vez sobre su enemigo.

Aprovechando el instante, Eardley-Wilmot hincó una rodilla en tierra y apuntó al corazón del tigre.

Sonó el tiro, y el felino rodó por el suelo, muerto.

Inmediatamente salieron de la aldea los que no se atrevían á abandonar sus viviendas, y rodearon al bravo cazador, llevándole en hombros largo trecho.

De actos como este, hay muchos en la historia del inspector general de bosques de la India.

Un editor de Londres le ha propuesto que escriba sus Memorias.

Se las pagará á peso de oro.

Sección oficial.

Convenio entre España y Colombia.

La «Gaceta» ha publicado el convenio celebrado entre España y Colombia, relativo al cumplimiento de las sentencias civiles, disponiendo lo siguiente:

«Las sentencias civiles pronunciadas por los Tribunales comunes de una de las altas partes contratantes, serán ejecutadas en la otra, siempre que reunan los requisitos siguientes:

1.° Que sean definitivas y esten ejecutoriadas como en derecho se necesitaría para ejecutarlas en el país en que se hayan dictado.

2.° Que no se opongan á las leyes vigentes en el Estado en que se solicite su ejecución.

Antes de ejecutarse la sentencia, deberá oirse al ministerio público ó fiscal, de acuerdo con las leyes de cada uno de los países contratantes, y contra el auto ó sentencia que dictare el Tribunal requerido no podrá interponerse apelación.»

—

Las fuentes públicas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden circular dirigida á los gobernadores, disponiendo que extremen dentro de lo posible, la vigilancia que esté ordenada sobre la forma en que los Ayuntamientos de su provincia cumplen los deberes que les corresponden respecto á la protección de las fuentes públicas, arroyos y manantiales, para impedir la contaminación de sus aguas; para asegurar la desinfección, previo el lavado de las ropas procedentes de casas donde existan enfermos infecciosos, y para que en los lavaderos públicos se tomen todas las medidas que sean necesarias con las dichas ropas, sean cualquiera su procedencia, que garanticen la salud pública contra la difusión de gérmenes infecciosos.

—

Los industriales no matriculados.

Por real orden del ministerio de Hacienda publicada en la «Gaceta» se dispone:

1.° Que los delegados de Hacienda presten la mayor atención y den prioridad en la tramitación á las denuncias que las Cámaras oficiales de Comercio formulen contra los industriales que, sin estar debidamente matriculados, ejercen industrias de todas clases, y en especial de las llamadasde ambulancia, clasificadas en la tarifa 5.ª, que se refieren á venta de tejidos, sombreros, adornos y otros artículos de lujo.

2.° Que contra estos industriales se proceda al inmediato embargo preventivo de géneros, á responder del pago de la contribución que les corresponda, si están comprendidos en el artículo 141 del reglamento de la contribución industrial; y

3.° Que los delegados de Hacienda den cuenta mensual á esa Dirección general de las reclamaciones que se formulen por las expresadas Cámaras y de los trámites y resoluciones que se dicten en los expedientes á que aquellas den origen.

—

Servicios oficiales del mes de Mayo.

Amillaramiento.—Durante este mes, en los pueblos que no tengan formado y aprobado el Registro fiscal á que se refiere la Ley de 27 de Marzo, Instrucción de 14 de Agosto de 1900 y real orden de 20 de Enero de 1905, los Ayuntamientos ó Juntas periciales ó Comisiones de evaluación de la riqueza territorial formarán, por duplicado, el apéndice del amillaramiento, dividido en las tres partes de que aquel se compone é incluyendo en cada una de las *altas* y *bajas*, así como también los resúmenes de unas y otras. También ultimarán el recuento de la ganadería, de conformidad á las reglas 3.ª y 4.ª del artículo 56 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Clases pasivas.—Durante este y el anterior los Alcaldes de poblaciones que no sean capitales de provincia, autorizarán las revistas de los individuos pertenecientes á clases pasivas que perciban pensión de fondos del Presupuesto general del Estado y que residan en sus respectivas jurisdicciones.

Consumos.—Impuestos.—Los Ayuntamientos concertados deben satisfacer á la Administración de Hacienda el importe del trimestre corriente del impuesto de consumos.

Contribuciones directas.—Al ausentarse el recaudador de Contribuciones directas de su distrito municipal, podrán los contribuyentes, en los siguientes días del segundo mes de cada trimestre, pagar en las oficinas de recaudación de la capital de la zona recaudatoria, sin recargo alguno, las cuotas que no hubiesen hecho efectivas en los días en que hubiese estado abierta la cobranza.

Jurados.—Durante el mes el Juez de instrucción designará los ocho vocales que, bajo su presidencia, han de constituir la Junta del partido ó de distrito para la formación de Jurados.

Quintas.—Durante este mes continúa ante la Comisión mixta de Reclutamiento, el juicio de exenciones y excepciones alegadas por los mozos alistados en este año y las reproducidas por los que proceden de uno de los tres reemplazos anteriores.

Repartimiento provincial.—En este mes los Ayuntamientos deben satisfacer á la Diputación el segundo trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial.

Días 1 al 15.—Aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales.—En este periodo se celebrarán en cada capital de Audiencia territorial, exámenes generales de aspirantes al título de Secretario de Juzgado municipal.

Consumos.—Cupo.—Las Administraciones de Hacienda en la primera quincena del segundo mes de cada trimestre, publicarán una Circular requiriendo á los Ayuntamientos para que satisfagan la cuarta parte del cupo de consumos correspondientes al trimestre corriente.

Instrucción pública.—Matrícula.—Antes del 15 de este mes deben remitir los Alcaldes como presidentes de la Junta local de Instrucción pública, á la provincial del ramo, la matrícula que los maestros y maestras han debido formar en el mes anterior, comprensiva de los niños y niñas que han asistido á las escuelas en el último semestre, con expresión de las notas de puntualidad que hayan merecido cada matriculado.

OPOSICIONES EN EL BANCO

Cien plazas de escribientes.—El Consejo de gobierno ha acordado que se provean cien plazas, que no podrán ampliarse á mayor número, de aspirantes á destinos de escribientes del Banco, haciéndose esta provisión por concurso.

Serán admitidos al concurso los que reunan alguna de las condiciones que á continuación se expresan:

Ser perito, contador ó profesor mercantil.

Haber obtenido título profesional ó académico, incluso el de bachiller, expedido por una Escuela superior, Universidad ó Instituto del reino ó del extranjero.

Haber prestado servicio, durante dos años consecutivos, en casas de banca ó establecimientos mercantiles, fabriles ó industriales, ocupándose de trabajos de bufete y contabilidad, lo cual se acreditará por acta noterial en que declare sobre el caso el jefe de la casa ó establecimiento respectivo.

Los que presentes certificaciones, legalmente autorizadas, de haber sido aprobados para su ingreso en las Escuelas superiores de ingenieros de caminos, agrónomos, de minas, industriales y de montes; en la especial de arquitectura ó en cualquiera de las militares, acreditando la causa de no haber continuado sus estudios en la Escuela ó Academia respectiva.

Los que por poseer el conocimiento de idiomas hablen y escriban con evidentes corrección y soltura, el alemán, inglés ó francés, cuya circunstancia probarán en examen especial que se verificará en Madrid, ante el Tribunal que la comisión designe, si fueran admitidos como elegibles por la misma.

Con el fin de procurar el mejor acierto, los concurrentes de mayores méritos serán sometidos á un examen que versará sobre Aritmética mercantil, Contabilidad, Legislación y operaciones del Banco y Legislación mercantil, para adquirir la seguridad de que poseen los conocimientos y práctica que deben suponérseles por los méritos.

La comisión á que se hace referencia propondrá al Consejo la lista de los 100 que reunan mayores méritos.

Las instancias de admisión al concurso se recibirán en el Banco desde las diez de la mañano á las cinco de la tarde, dirigidas al señor gobernador, hasta el 31 de Mayo próximo, y en pliego certificado las que procedan de fuera de Madrid, escritas de puño y letra del interesado.

Los aspirantes acreditarán que se hallan dentro de la edad de diez y ocho años, sin exceder de veintitrés, el día 31 de Mayo en que se cerrará la convocatoria.

DE ELECCIONES

El voto obligatorio.

Hasta hoy ha podido cada ciudadano acudir á depositar su sufragio en las urnas ó abstenerse de hacerlo, sin que por ello le viniese mal alguno. Desde hoy en adelante, nadie podrá dejar de votar sin exponerse á molestas consecuencias.

Por el artículo 1.º se establece que «son electores para diputados y concejales, todo mayor de veinticinco años que se halle en pleno goce de sus derechos civiles y sea vecino del Municipio en que se verifique la elección desde dos años antes de ésta.»

Y el artículo 2.º dice literalmente:

«Todo elector tiene derecho y «el deber» de votar en cuantas elecciones fueren convocados en su distrito»

Para que el elector pueda acreditar que ha cumplido con este «deber», ha publicado la «Gaceta» la real orden en que se dispone que «en el mismo momento de depositar el elector la papeleta de votoción en la urna, por medio del presidente, éste entregará certificaciones ó papeletas impresas, expresivas del nombre del elector, número de orden del mismo en la lista de votantes, número y nombre, si lo tiene, de la sección en que ejercita su derecho, término municipal á que ésta corresponde y fecha y clase de la elección en que el elector ejercita el derecho y cumple el «deber de votar.»

Nadie puede excusarse desde ahora de ejercitar este derecho y cumplir este deber, y para librarse de los castigos con que amenaza el artículo 84, los que dejen de hacerlo por enfermedad ó ausencia, con causa justificada, porque no haya elección en el distrito á que corresponde su vecindad, como ocurre ahora en algunos de Madrid, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análogas á las anteriores deberán acreditarlo mediante otra certificación equivalente á la de los votantes; y dispone la vigente ley que «las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ú omisión de voto se presentarán ante las Juntas municipales que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Trascurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

SORIA

A LA PICOTA DEL CAMPO DE SANTA BARBARA

Sus libertades
con sangre española cimentaron.

¡Pirámide bendita, que mo lesta,
á la par que severa, te levantas
en el lugar do próceres ilustres
víctima fueron de extranjera saña!
¡Monumento que un pueblo esclarecido
consagró á la memoria venerada,
de los que en el cadalso sucumbieron
por defender su independencia santa!
Si las generaciones venideras,
dando al olvido las sublimes páginas,
do su con sangre, mártires ilustres
escribieron la historia de la Patria,
á prescindir llegaran de sus glorias
y lo que significas olvidaran,
las piedras que te forman se abrirían,
y renaciendo las cenizas santas
de las preciadas víctimas, que fueron
en el sitio que ocupas inmoladas,
llenas de indignación, desde su tumba
con cavernosa voz, así exclamaran:

—«Hendió el espacio embravecido, el aire
»azotó vigoroso con sus alas,
»y en la región de las etéreas nubes
»cernióse un día majestuosa el águila.

»Allí del sol en el ardiente disco
»clavó audaz la pupila ensangrentada,
»y ¡he de eclipsar el brillo de tus rayos,
»—exclamó—con el brillo de mis armas!

»Tornó á cernerse en el espacio; altiva
»lanzó sobre la tierra la mirada
»escudriñando ávidamente donde
»poder clavar su lacerante garra;
»abandonó la altura, codiciosa
»se abalanzó sobre su presa rápida;
»y en su delirio asolador, frenética,
»trocó en extensos campos de batalla
»los áridos desiertos del Egipto,
»las de los Alpes cimas elevadas,
»los recónditos valles de la Suiza,
»y los vergeles plácidos de Italia,
»Bélgica. Prusia, Nápoles, Hungría,
»Babiera, Wurtemberg, Sajonia, Holanda,
»y otros cien pueblos más, pobres juguetes
»fueron de su ambición desenfrenada;
»y sedienta de gloria y poderío,
»sus ojos puso en la nación Hispana;
»yuncirla al carro de sus triunfos quiso,
»como si fuera envilecida esclava...

»¡Esclava suya la Nación Ibera!
»¡Esclava suya la nación bizarra
»que derrotó á su ejército en Pavía,
»que en San Quintín anonadó sus armas,
»y que aprendió á ser libre entre las ruinas
»gloriosas de la heróica Numancia!...

»Rugió el león; colérico, al combate
»rápido se aprestó, de gente extraña
»los pasos al sentir, hirió la tierra
»con su temible y poderosa garra.
»y dando al viento la melena, ¡Guerra!
»—iracundo gritó- ¡Guerra y venganza!

»Irguióse airado al escucharle el pueblo,
»trocó veloz la esteva por la espada,
»y al grito santo de ¡Venganza y guerra!
»cada pecho español fué una muralla,
»cada roca un baluarte poderoso,
»y cada pueblo inexpugnable plaza.

»Corrió á torrentes la española sangue,
»con la sangre del águila mezclada;
»y con tal brío combatir supieron
»los nobles hijos de la tierra hispana,
»que vencedores por doquier quedaron
»de los que de invencibles blasonaban.»

....

¡Manes de aquellos héroes que un día
por defender su independencia santa
antes que doblegarse á extraño yugo
víctimas fueron de extranjera saña;
dormid en paz!... Que el pueblo esclarecido
que supo honrar vuestras cenizas santas
jura, ante la pirámide bendita,
que si nuevas legiones extranjeras,
dando al olvido las sublimes páginas
do con su sangre, mártires ilustres
escribieron las glorias de la Patria,
á turbar vuestro sueño se atrevieran
y en el hispano suelo penetraran,
á la lucha sus hijos volarían,
y mientras uno solo en pié quedara,
mil vidas que tuviera perdería,
antes que vuestra tumba profanaran.

† **Bonifacio Sanz.**

De todo un poco.

EL PULSO HUMANO.—El doctor Quetelet formó una tabla indicadora de la velocidad del pulso en las diferentes épocas de la vida. Al nacer, las pulsaciones por minuto llegan á 136; los cinco años la proporción es de 88; y de diez á quince años, 78. Desde este punto baja, y entre los quince y los veinte años sólo se cuentan 69 latidos. Pero después vuelve á subir, y desde los veinticinco á los treintas años las pulsaciones son 71, y de treinta á cincuenta, unas setenta.

—

FRUTAS CON INICIALES.—Se cortan con cuidado los dibujos ó monogramas que se quiera imprimir en las frutas, y una semana antes de que maduren éstas, se pegan con cola sobre le cara más expuestas al sol.

Después de cosechadas se les quita con precaución el dibujo y se verá muy distintamente reproducido en un color algo más claro del que tiene la piel del fruto.

—

EL PRIMER AUTOMOVIL.—Aunque mucha gente lo ignora, el automovil es más antiguo que la locomotora.

El célebre Newton, Watt y algunos otros proyectaron ya automóviles de vapor y dieron la descripción de ellos sus obras pero no llegaron á costruirlos. El Francés Nicolás José Cugato fué el primero que, en 1763, hizo una máquina automovil aplicada á usos militares.

Esta máquina se guarda todavia en el Conservatorio de Artes y Oficios de París como una gran curiosidad; lo es, en efeto, pero tiene muy poca importancia en la historia del automovilismo.

Mucho más notable fué el vehículo inventado.

—

LENGUAJE DE LAS GALLINAS.—Un sabio francés ha llegado á convencerse de que las aves de corral poseen un verdadero lenguaje, y que los curiosos sonidos que constantemente emiten son perfectamente comprendidos entre ellas. El referido naturalista ha tenido un fonógrafo colgado en un gallinero donde se recogían varias gallinas y gallos á los cuales hizo hablar de una porción de cosas produciéndoles diferentes sensaciones, como por ejemplo, la de dejarles sin comer y la de dar alimento á unas aves y dejar á otras en ayunas. De este modo logró que emitiesen todos los sonidos que eran capaces, y el fonógrafo los registró. Ahora, M. Prevot du Haudray que así se llama el sabio en cuestión declara que puede demostrar con los sonidos tomados fonográficamente, que las gallinas poseen medios de comunicación que con toda propiedad pueden denominarse lenguaje.

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

HERREROS.—Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de este pueblo Andrés Orte, de 21 años de edad, natural de Castilruiz, por armar una disputa en el Estanco al ir á comprar un sello, y causarle de un puñetazo una lesión en el ojo derecho á la estanquera Paula Tutor.

—

MURIEL DE LA FUENTE.—El Alcalde de este pueblo viene escusándose de enviar á la Inspección provincial de Sanidad, el Estado sanitario de movilidad, natalidad y mortalidad prevenido por la ley, pretextando que no se halla provista la plaza de Médico titular del pueblo.

—

CALATAÑAZOR.—El peón caminero de Obras públicas Román Esteban, ha dado parte á la Guardia civil de Calatañazor, de haberle sido robadas del corral de su Caseta, en la cuesta del «Temeroso», kilómetro 176 de la carretera de Valladolid, nueve gallinas y un gallo, fracturando para ello la cerraja de la puerta. La benemérita no ha logrado todavía dar con el rastro del autor ó autores.

—

CASTILLEJO DE ROBLEDO.—El Alcalde de este pueblo participa á la primera autoridad civil de la provincia, que ha desaparecido de aquella localidad Calixto Martínez Rupérez y su esposa Isabel Martínez Rincón, abandonando la casa que habitaban propiedad de don Enrique Pastor. El referido matrimonio lleva en su compañía tres hijas pequeñas y un niño de tres á cuatro meses, ignorándose hasta hoy su paradero y la ruta que hayan podido llevar.

—

ZAYAS DE TORRE.—Han sido incendiados dos corrales de campo, situados en sitio llamado «Robles Altos», de la propiedad de Anselmo Santa María y Tiburcio Herrero, calculándose las pérdidas sufridas en unas 500 á 600 pesetas. Pudo salvarse del incendio otro corral próximo del ganadero Florencio Gutiérrez, merced á los esfuerzo que hizo el vecindario y anteriormente también fué quemado otro corral de Calixto Herrero.

La Guardia civil de los puestos de Alcubilla de Avellaneda, Zayas y San Esteban persiguen al presunto autor de estos incendios que se dice huyó, recayendo sospechas sobre Hermenegildo González Ursa (a) *Mocito*, vecino de Bocigas, que hace años sufrió condena por el mismo delito y actualmente imploraba la caridad pública.

—

VILLACIERVOS.-La pastora de 28 años de edad Teodora Carpintero Gómez, ha sido sorprendida por la Guaadia civil de aquel puesto por causar daños con el ganado cabrío de la propiedad de su padre en varias heredades de vecinos de dicho pueblo, pasando la denuncia al Juzgado municipal.

Instrucción Pública

Para desempeñar las escuelas vacantes del actual concurso, han sido propuestos los maestros y maestras siguientes:

Don Vicente Tejedor Lluba, para Alpanseque; don Pedro Paredes Ortega, Vildé; don Antonino de Frías, Villar del Ala; don Victor Orihuel Yagüe, Fuencaliente del Burgo; don Luis Moreno García, La Muedra; don Félix Calavia García, Valdeprado; don Virgilio Gonzalez Aguilar, Villaseca de Arciel; don Julio Egido García, Valdelagua: don Victor Pascual Arribas, Sauquillo de Paredes; don Sinforiano Pérez Torres, Aylloncillo; don Francisco del Cerro Martínez, Bordecoréx; don Eloy Martínez Ruiz, Escoboso de Almazán; don Ildefonso Mozas García, Valdenegrillos.

Dª. Eustaquia López Hernándo, Osma; D.ª Felipa Rebollar García, Rabanera del Campo; doña Vicioriana Medrano Jimenez, San Felices; doña Angela García Martínez, Tordesalas; doña Inés Rico García, Avenales; doña Virgilia Calavia Vellosillo, Buimanco; doña Luisa Monge las Heras, Sotillo de Caracena y doña Juana Vázquez Alvarez, Vadillo.

—Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de Villar del Río, don Gregorio de la Meaced, nombrado para desempeñarla en virtud de concurso único de Septiembre pasado; de la de Carrascosa de Abajo don Juan Antonio Jimeno y de Valdemoro don Antonio Domínguez.

—Están vacantes para proveerse interinamente, las escuelas de Zamajón, Caños, Aldehuela de Agreda, Borchicayada (sustitución), Castilrruiz (niñas sustitución) y Valdealvín.

—Ha sido nombrada en segundas propuestas, en virtud de concurso de traslado, maestra en propiedad de la escuela de niñas de Almazán, doña Josefa Higes Esteban.

—La señorita Antonia Broto, ha sido nombrada, - previa oposición, - profesora de labores de la Escuela Normal Elemental de Maestras de León.

—El «Boletín Oficial» publica la relación de aspirantes á las escuelas públicas anunciadas por concurso único y las escuelas á que se han destinado, de no haber reclamaciones á mejor derecho.

Publicaciones.

La Ultima Aldini.—Por George Sand.—Traducción de José Muñoz Escámez, ilustraciones de Lobel Riche.

George Sand (Aurora Dupín) es uno de los más famosos novelistas. Nadie como él sabe pintar los caracteres con ese toque romántico delicado que realiza la belleza hasta en el retrato del ser más deforme. «La Ultima Aldini» es una obra delicada, llena de sentimiento, impregnada de nobleza y de un interés palpitante. Un hermoso gondolero veneciano cuya innata hidalguía le lleva á rehusar la más brillante posición; la transformación del gondolero en un artista lírico extraordinario, que, entre la embriaguez de los aplausos y el humo de la gloria, conserva intacto en su alma el recuerdo de sus amores con una gran señora; la pasión de una jóven aristocrática por el insigne artista, pasión que la lleva á cometer por él las mayores locuras; la generosidad del cantante, y la bien preparada sorpresa del desenlace, mantienen viva y candente la atención del lector que simpatiza en el acto con los protagonistas de la novela. Y todo esto tiene por marco el hermoso cielo de Italia, y los poéticos panoramas de Venecia.

Los magníficos dibujos de Lobel Riche, dan extraordinario relieve á las principales escenas de la obra.

Se vende al precio de 3,50 pesetas en la Librería de P. Rioja, Collado 42.

—

Hazañas de un torero. Lances y episodios de la vida de un célebre matador de toros narrados por Edmundo Orts-Ramos y Orts.

Cada cuaderno de 32 páginas de «Las hazañas de un torero» contiene un episodio de la vida del famoso lidiador, cuyo verdadero nombre se oculta bajo el pseudonimo de Manolillo Gálvez, el que pocos aficionados no sustituirán con el que en realidad lleva; y aunque todos estos episodios forman reunidos la historia completa, cada uno de ellos separadamente puede leerse como si no tuviera precedente ni antecedente.

Compone esta historia los siguientes cuadernos: El bautismo de sangre.—El traje de luces.—Las quiebras del oficio.—La bella capricho.—Aventuras de un maleta.—El brindis.

De venta en la Librería de P. Rioja, á diez céntimos cada cuaderno.

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Venta, Farmacias y Droguerías. 19—30

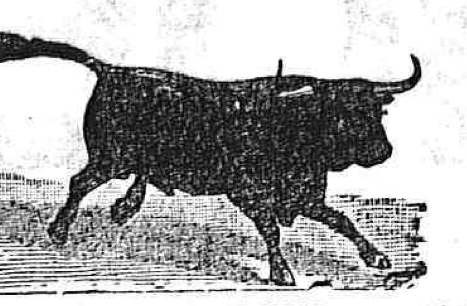

El Toro *SERENO*

NOVILLADA BENÉFICA.

Es ya un hecho que el nueve de Mayo actual, á beneficio de LA CRUZ ROJA de Soria, organizada y administrada por ella, se celebrará una corrida de novillos, adquirida de la acreditada ganadería de nuestro paisano don Victoriano Marco.

El espada será Casimiro Castellote *El Vallecano*, sobresaliente Marcelino Carrillo *Carrillito* y banderilleros y lidiadores los aficionados de Soria Cecilio Gil *Gallito*, Pedro Varea *Vareita* Emilio Portero, Eduardo Vallejo *Patilla* é Isaac Diez *Mojabana*.

La presidencia de la Fiesta será honrada por seis bellas y distinguidas señoritas que regalarán tres hermosas *moñas* para los novillos.

Además se correrán tres vaquillas ó también novillos para que sean lidiados por aficionados. Se colocarán en el redondel mientras esta última lidia globos con pollos y otras sorpresas.

Pronto circularán los Programas, y hoy podemos adelantar los precios de entrada y localidades, que serán los siguientes:

Palcos sin entradas 3 pesetas, talanqueras, 0,75 ídem y entrada general 0,50 ídem.

—

—Reina gran entusiasmo por ver realizada la Fiesta, y del pueblo soriano se espera que en honor de la humanitaria CRUZ ROJA hará *tour de force* y no dejará de acudir á la Plaza, así como que vendrán nuestros asociados á la intitución que forman las Comisiones de LA CRUZ ROJA en Agreda, Almazán y Burgo de Osma y de alguuos otros pueblos importantes.

Todo por la Caridad más humanitaria.

Noticias

* Hace días que se hallan de excursión artística en Soria los jóvenes pintores don Rafael Aguado y don Federico García de la Concha, á los cuales hemos tenido sumo gusto en saludar y oirles que se hallan muy á gusto en nuestro país del que están tomando apuntes para algunos cuadros de género. Sean bien venidos tan estimados artistas.

* Desgraciadamente ha tenido fatal desensale la enfermedad de la estimada soriana señora doña Isidra Martialay de Manrique, habiendo fallecido en Madrid el miércoles último.

Su muerte ha sido muy sentida en nuestra capital donde era tan apreciada.

A sus desconsolados, esposo don Manuel Manrique Jimeno, digno vicepresidente de la Sociedad de Obreros de Soria y querido amigo nuestro, á sus estimados hijos y demás familiares acompañamos en el profundo dolor que los agobia por tan sentida é irreparable desgracia.—Descanse en paz la finada.

* Se va prolongando la sequía en Soria y la provincia, de lo cual las clases agricultores se comienzan á quejar siendo en verdad conveniente que la lluvia viniese á beneficiar á los campos.

* La señora viuda de Lagüera, de Burgo de Osma, ha solicitado concesión para tender un cable conductor de energía eléctrica desde su finca del Burgo á la Olmeda, con objeto de suministrar luz á dicho pueblo.

* Se hallan enfermos de gravedad el Teniente Coronel de Infantería de esta Zona militar don Alejandro Fernández Ramos y el propietario y ganadero don Luis Marín.—Sinceramente deseamos á ambos paisanos y amigos pronta y completa mejoría.

A los temas y premios del Certámen organizado por *El Batallador*, hay que añadir el del diputado por Agreda, Excelentísimo señor Duque de Medinaceli.

Tema: Soneto en loor de la Venerable Sor María de Agreda.

Premio: Un trípode y servicio de té, de cobre.

* Hoy ha llegado á esta capital el conocido Médico-oculista don Adolfo Alvarez, que como de costumbre se ha hospedado en el antiguo y acreditado Parador de Monteagudo.

* Según algunos periódicos, el Eminentísimo señor Cardenal Aguirre tomará posesión del arzobispado de Toledo en el mes de Mayo próximo.

Del Obispado de Osma nada en concreto se sabe todavía.

* Se halla restablecido de la indisposición que le aquejaba el distinguido soriano, General de brigada don Juan José García que se halla con su estimada familia en su posesión de El Plantío (Vinuesa) y desde donde nos seguirá honrando con su colaboración.

* *Guía Electoral* Adaptada á la Ley de 8 de Agosto de 1907, verdadero Indicador recopilado de los deberes, derechos y procedimientos que interesan á los electores y candidatos en las elecciones municipales.—Obra escrita por don Florencio Zanón y Novella, Jefe del cuerpo de Estadística.—Se vende el ejemplar á peseta, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

* D. E. P. Ha fallecido cristianamente en Villar del Campo, á los 61 años de edad, la estimada señora doña Isabel García Angulo, madre de nuestros queridos amigos y paisanos don Hermenegildo Martínez, comerciante en Bilbao y don Eleuterio, joven confitero en nuestra capital.

Reciban nuestro sentido pésame.

* El Coronel Subinspector de la Guardia civil de Logroño señor Mola López, es esperado en Soria para pasar la revista de armamento á la fuerza del Tercio de esta provincia los días 9 al 12 del mes de Mayo actual.

* De las *Fiestas de San Juan*, sentimos hoy no poder publicar por falta de espacio, cuanto teníamos apuntado.—Ello dirá.

A ver si acaba el trasiego de los nombramientos de Jurados de Cuadrilla, que no parece flojo.

* Según nos manifiesta en atento B. L. M. el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia don Agripino de Molina Martel, la recaudación, en su periodo voluntario, por el impuesto de cédulas personales dará principio el día quince del corriente mes de mayo.

* Hoy ha llegado á Soria el conocido y reputado primer actor don José de Montijano, y con gusto damos la noticia de que en breve actuará en el Teatro principal de Soria con la gran Compañía lírico-dramática que dirige, trayendo numeroso repertorio de buenas y escelentes obras.

Quizá el sábado próximo inmediato hará su *debut* con la obra *Intereses creados*, de Benavente y la *Cuerda floja*.

Deseamos buena y positiva campaña al señor Montijano que tan conocido y estimado es del público Soriano.

* En el mercado de anteayer, que estuvo muy concurrido, se vendieron en Plaza la fanega de trigo puro á 12,50 pesetas; la de común á 10, la de centeno á 8,25, la de cebada la dilla á 8,50, la de caballar á 8, y la de avena á 5,50.

Se hicieron muchas ventas y siguen despachándose vagones de trigo para Valencia.

La fanega de guijas duras para la siembra. se vendió á 8,50 pesetas y la de yeros á 9,75.

La arroba de patatas se pagó á 1,20 y la docena de huevos de gallina á 80 céntimos.

En el Campo del Ferial se vendieron los corderos á 9 pesetas, las ovejas á 10,50 y los carneros á 18.

Los cerdos marzales á 40 y 42 pesetas y los de siete semanas á 12, haciéndose buenas ventas.

* La Dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado, ha dado la correspondiente orden para que el día 1.º de Mayo corriente se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

* Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

* En el tren de mañana es esperado de Madrid el Senador del reino y representante de la Compañía Arrendaria de Tabacos en esta provincia, don Adolfo Rodríguez de Cela que pasará en Soria algunos días.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las doce de hoy, como estaba anunciaod, se ha reunido la Excma Diputación provincial bajo la presidencia del Gobernador civil señor Serrano Lora y con la asistencia de todos los señores Diputados provinciales á excepción de don Santiago Gil y don Ramiro Martinez de la Cava.

En la sesión de esta mañana, se han nombrado Vocales de la Comisión provincial para el semestre á don Manuel Martialay por el distrito de Soria, á don Santiago Peña por el de Burgo de Osma y á don Vicente de Benito por el de Medinaceli, y Vicepresidente al señor Peña, reelegido para este cargo.

Los Distritos de Almazán y Agreda estarán representados en la Comisión por don José Rodrigo y don Vicente Alvarez, respectivamente.

—

Se ha aprobado la Memoria de la Comisión á la que la asamblea ha otorgado un voto de gracias, y otro al señor González de Gregorio por su donativo al Hospital de Soria.

—

Esta tarde á las cuatro, se celebrará la segunda sesión y de los acuerdos que se tomen daremos cuenta á nuestros lectores.

VISTAZOS

POR LA URBE

Ojo cajistas, no poner por la *Ubre*, que á esa se «agarran» *los más vivos*, y como se la «sorbeno» (lenguaje ubresco) y están muy orondos y satisfechos de poseerla, les importan muy poco ó nada *los más muertos*, y les empujan contra.... contra una esquina íbamos á decir, pero lo mismo los podrían empujar contra las elecciones, vamos al caso.

¡Y en qué día, caballeros!

En el de la gran *Fiesta Nacional*, según reza el calendario Zaragozano.

(Véase 2 DE MAYO.)

Ya, es cuestión de pocas horas. Mañana salen, mañana, como los premios de la Lotería.

Y los comentarios de aproximaciones, reintegros, y números *anterior* y *posterior*, se quedan para mañana, de las seis de la tarde en adelante.

***

¡Qué distinto fué el día 2 de Mayo del año pasado!

Hubo «civismo» en plenas calles de la Ciudad, y al fin, fué á la Picota el Municipio.

A la Picota de Santa Bárbara, sí señores, y la adornó con los colores nacionales, etc., etc.

La Prensa, la insignificante Prensa local y cuatro buenos amigos de ella, promovieron todo aquello.

Y hasta ella publicó por su cuenta un número extraordinario.

(Cosas que se olvidan, naturalmente.)

¡Qué de extraño tiene, si hasta ya está la

nuevo olvidado el propio Obelisco erigido por el primer Ayuntamiento Constitucional de Soria, á los héroes y mártires de la guerra de la Independencia española?

Allí no se han puesto ni los cuatro arbolitos proyectados, ni la vista edilesca siquiera, pues lo que se ha puesto allí (á cinco pasos contados del pié de la pirámide) son unas estacas alambradas, como diciendo: *¡Alto aquí*, que éste ya no es el *Campo de la Verdad* ni mucho menos.

(¿Será que del baldío se ha hecho algún acotamiento para el disfrute de particulares?)

—

Tiendan ustedes un *vistazo* por aquellos lares, y no nos dejarán por embusteros.

—

Por allí «á soñar despiertos» al pie del Obelisco, iremos mañana *Deo volente* (después de emitir el voto) y cruzaremos el alegre y soleado Barrio de la Tejera, solitarios y confortados con nuestras propias convicciones.

Pirámide bendita, que modesta,
á la par que severa, te levantas...

Eso es ya de un buen soriano, de los muertos, al que rendimos también cariñoso tributo y en el *Noticierete* de hoy transcribimos su inspirada poesía *A la Picota*.

Con Bonifacio Sanz, y otros, parece que... hasta se vive más íntimamente pensando en el ayer, por aquello de que.....

Todo lo pasado fué mejor.

N.

CULTOS RELIGIOSOS

—Esta tarde á las cinco en la Ermita de la Virgen del Mirón, comenzará la solemne Novena que la Asociación de Labradores de Soria le dedica anualmente. Asistirá la Capilla de música de la Colegiata.

—En la Iglesia Convental de Religiosas Carmelitas se celebrará mañana domingo á las diez y media la solemne función que anualmente se dedica al Patrocinio de San José, predicando el panegírico del Patriarca don Julián Garcés de Miguel canónigo de la Colegiata, y la Novena continúa á las cinco y media de la tarde finalizando con la divina bendición y reserva.

Tambien mañana domingo á las diez y media se celebrará en la iglesia parroquial del Espino la función que todos los años dedica la Cofradía del gremio de Carpinteros al Patrocinio de San José, asistiendo la Capilla de música de la Colegiata y predicando el panegírico del Santo el Sr. Abad de la misma.

Después de Vísperas y reserva a las tres de la tarde tendrá lugar la procesión con la imagen del Santo Patriarca por el sitio de costumbre.

—Como primer Domingo de mes se practica á las seis de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, asistiendo la Capilla de música de la Colegiata.

POR CORREO

Madrid 30 Abril 1909

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso el proyecto de presupuestos para el próximo año.

Según la nota oficiosa facilitada, se fijan los gastos en 1.048 millones de pesetas y los ingresos en 1.090 millones.

Se detallan en dicho documento gastos en las secciones de Obligaciones generales, ministerios de Estado, Guerra, Gobernación, Instrucción pública y Fomento y de gastos de las Contribuciones y Rentas, por la suma total de 22,53 millones, pero al final se acaba diciendo que el aumento de gastos, con relación al presupuesto vigente, es de 5'08 millones.

Esta contradicción resulta de la ambigüedad con que se expone el contenido del proyecto ministerial, pues no se explica de otro modo el hecho de que, detallándose aumentos de gastos por la suma dicha de 22 millones y medio, se afirme luego que ese aumento no es más que de cinco millones.

—

Indícase en la Nota oficiosa que para fijar las cifras del proyecto de presupuestos se han tenido en cuenta los proyectos de Hacienda y de otros ministerios pendientes de aprobación de las Cortes.

Nota dominante de todo ello es que volveremos al sistema de presupuestos ordinarios y extraordinarios que tan mal resultado dieron y á la diversidad de Deudas del Estado.

Porque con los proyectos de presupuestos y de autorización para emitir Deuda amortizable por mil millones de pesetas, resultará que habrá, además del presupuesto ordinario, los extraordinarios que suponen las diversas obras, cuyos gastos habrán de cubrirse con el producto de la emisión de esos mil millones.

—

Dicen varios periódicos, que dentro de algunos días el diputado solidario señor Maciá se propone promover en el Congreso un debate acerca de las condiciones de los barcos de la futura Escuadra.

—

Anoche se recibió por el fiscal del Tribunal Supremo la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros trasladándole, á los fines de justicia que procedan, el escrito-denuncia del señor Macías.

El fiscal del Supremo ha dado las instrucciones oportunas al de la Audiencia de Madrid para que formule la correspondiente querella por calumnia al Gobierno.

—

Respecto á la petición presentada al Senado por el señor Ruiz del Arbol, el señor Montero Ríos dice que no tiene importancia alguna, puesto que pide al Senado que suspenda la adjudicación de la Escuadra, cosa que no está en las facultades de dicha Cámara, la cual puede censurar al Gobierno por hacer mal la concesión, pero no suspenderla por sí misma.

—

Anda el Gobierno de S. M. haciendo el balance de asuntos parlamentarios de su iniciativa que están pendientes de aprobación, y esto dió margen, sin duda, á que se hable de la fecha en que las Cortes suspenderán sus tareas.

El tema tiene además carácter de actualidad, porque, verificadas que sean las muy próximas elecciones municipales, ya no tiene el Gobierno la prisa que antes en la aprobación del proyecto de la Administración local.

Coinciden los rumores de crisis con la general creencia de que la denuncia Macías, con su resonancia parlamentaria, ha vigorizado la actual situación política, y mientras unos creen que, leídos los presupuestos y hechas las elecciones, podrá venir un Ministerio intermedio, cuya justificación ni se advierte siquiera, otros afirman como artículo de fe que para el 12 de mayo suspenderán las Cortes sus tareas.

Nuestros informes nos permiten asegurar, con el testimonio fehaciente de un ministro de la Corona, que las Cortes seguirán abiertas hasta San Juan, porque así lo requieren los proyectos de ley que deben ser aprobados.

—

Habiéndose declarado la fiebre carbuncosa en el ganado vacuno de los pueblos de Benavente y Santa Cristina, en la provincia de Zamora, se ha dispuesto por la Dirección de Agricultura que el director del Instituto de Sueroterapia de Alfonso XIII remita cuatrocientas dósis de vacuna anticarbuncosa, para prevenir ganados contra dicha enfermedad.

***

Por Telégrafo.

Madrid 1.° á las 4,30

Fiesta del dos de Mayo.

A las diez de esta mañana ha partido de la Plaza de Isabel II la gran manifestación obrera, presidida por los Comités Socialistas, incluso el Internacional del partido del Trabaoj.

Figuraban en la manifestación todas las Asociaciones con cuarenta banderas y algunas más llegadas de provincias.

En el trayecto ha habido grandes grupos de mujeres y niños entonando el *Canto Internacional*.

Al llegar á la Presidencia del Consejo de ministros, una Comisión ha subido á entregar un Mensaje al señor Maura y la ha recibi lo el señor Canals.

En el Mensaje se pide la jornada de ocho horas, la amnistía de los delitos sociales y también la de los presos de Alcalá del Valle.

Llegada la manifestación á la Casa del Pueblo se ha vuelto á entonar el Canto Internacional y también la Marsellesa.

Pablo Iglesias ha pronunciado un discurso grandilocuente, de gran brillantez que ha superado al de otros años.

Disuelta la manifestación dentro del mayor orden.

La Condesa de París.

Ha llegado hoy á esta Corte la señora Condesa de París y á recibirla ha salido toda la familia real, hospedándose en Palacio.

Besada y sus proyectos.

El ministro de Hacienda señor Besada ha manifestado hoy que la recaudación del mes de Abril finado ayer, ha aumentado con relación á la del mismo mes del año anterior.

Ha afirmado, que es inexacto que estén en suspenso en su proyecto las reformas del Banco y caducidad de créditos, sino que forman parte de su plan financiero.

El primer proyecto, ha acabado diciendo, que ha de ser discutido, será el de Intervención Genral del Estado.

Barcelona y las Elecciones

En la capital catalana hay gran fiebre electoral.

En las esquinas, en los faroles, en todas partes hay fijados letreros con las candidaturas y en grandes cartelones las pasean varios hombres por las calles. Solo hay lucha en 61 pueblos.

En Lérida no se celebrará elección en 173 pueblos. Mañana está todo preparado para las elecciones.

DEL EXTRANJERO

El Sultán en peligro

De Salónica el Sultán va á ser trasladado á un Monasterio, pues corre peligro ante la multitud que rodea su palacio en actitud intranquilizadora.

El Corresponsal.

AMA DE CRIA.—Se necesita para casa de los padres, dirigirse á don Enrique de Mingo en Utrilla (Soria).

1 - 2

PIANISTA. Se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio en esta capital la Profesora bien conocida de los sorianos, señ rita Vicenta Mendoza Sanz.

Informes á Don José Sanz Oliveros, Plaza de la Leña, 8, Soria.

TILBURI.—Se vende en buenas condiciones, puede verse. Para tratar con Dámaso Santa María en Sroia. 4—10

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía general operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.) -43-

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiadísimos por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa. —Véase el anuncio en 3.ª plana.

Advertencia.

La administración de este periódico ruega á todos los señores que tienen en descubierto el abono de sus suscripciones, se dignen hacerlas efectivas.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia y Droguerías. 21—30

LA GUERRA INFERNAL

(Las grandes Potencias en Guerra Moderna).—Gran novela de Aventuras Inéditas.—Texto de Pierre Giffard.—Ilustraciones de A. Robida.-Traducción de M. Domenge Mir, Capitán de Ingenieros del Ejército español.

Aparece sin interrupción todos los jueves un cuaderno de 32 páginas, ilustrado con 6 ó más grabados en negro y una magnífica cubierta en colores, distinta cada semana.

Precio en toda España DIEZ CÉNTIMOS.

Se vende únicamente en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

* OBRAS NUEVAS.—*España Trágica* por Pérez Galdós y *Los muertos mandan* por Blasco Ibañez, se venden á tres pesetas ejemplar en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

COSAS BARATAS.= Por 35 céntimos; un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

CUENTO SEMANAL--Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

"La Mutual Franco-Española,,

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros.

Consejo provincial de Soria:

Don Pedro San Martín y Don Joaquín Iglesias.

—1—

Adolfo Alvarez, Médico-Oculista,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo. FONDA DE VICTORIANO DE MARCO.

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica en Valladolid, Don Emilio y Don Pablo Alvarado. —8—

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Paza de Aceña, 15.—SORIA

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

á la Virgen de la Llana
no la dejes de rezar.

Respecto á hechos históricos, sábese que en sus campos tuvo lugar la batalla dada contra los moros por uno de los Sres. de la Finojosa (hoy Hinojosa de la Sierra), el cual murió en la pelea.

A media hora de la villa se ven los vestigios del desopblado. Andaba pertenencia en otro tiempo, del Priorato de San Benito de Soria y del Condado de Gómara, y hoy de este último y de don Joaquín Nuñez del Prado, que así la beleidosa fortuna extiende sus rigores á los pueblos como á los hombres hasta aniquilarlos sin dejar apenas restos de su existencia. De Andaba solamente permanecen el terreno, la fuente y las ruinas de su iglesia.

Los límites de Almenar son: Por N. el término de Peroniel, por S. el de Buberos, por E. el de Castejón del Campo y por O. el de Candilichera.

Almenar es indudablemente el cabo de nuestra región provincial donde principia la desnudez del terreno y donde con mayor necesidad se siente la falta de arbolado. Reune esta villa unos 600 habitantes y confina por N, con término de Peroniel, por E. con el de Castejón del Campo, por S. con el de Buberos y por O. con el de Cabrejas. Tiene establecido mercado semanal, pero sin resultado, efecto acaso de su proximidad al de Gómara y á la no gran distancia que la separa de la Capital, Noviercas y aun Agreda.

ALP

Alpanseque, cuya escuela de ambos sexos tiene de dotación anual 500 pesetas casa y retribuciones, corresponde al Partido de Medinaceli, del que dista 25 km. y con lo cual se comunica por Conquezuela y Miño; al obispado de Sigüenza, Audiencia Territorial de Burgos y Capitanía General de Zaragoza. Dista 72 km. de la Capital comunicando con ella por carretera que toca en Baraona, Villasayas, Cobertelada, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán; y confina con término de Baraona por

Sus vecinos, movidos por la necesidad ó acaso estimulados por el ejemplo de los aragoneses, sus vecinos, ó estimulados por algunos otros pueblos de la provincia, verificaron algunas plantaciones de vides que acaso hayan servido de estímulo é imitación á otros lugares para procurar el aumento de sus producciones.

Las costumbres de sus naturales son sencillas hospitalarias y su carácter comunicativo.

Aunque la situación del lugar en terreno cóncavo y rodeado por una extensa llanura, con un pequeño monte ó matorral, no basta para oponerse en absoluto á la influencia del viento S. que le enfría, no es tan castigado, ni su suelo tan ingrato que ponga límites á las reformas indicadas. Apoyan el juicio este sus actuales producciones de trigo y otros cereales, hortalizas y plantas testiles, así como la condescendencia de sus tierras en admitir toda clase de semillas y procurar sazón al fruto de los cinco ciruelos, tres membrillares y tres nogueras que señorean en el término.

Brota en este una copiosa fuente ferruginosa, que se supone dá origen al río *Henar*, cuyas aguas se utilizan para el abastecimiento de personas y ganados, para el riego de varios huertos y para impulsar á un molino harinero, siendo seguro que con pequeños dispendios y no mayor trabajo fertilizarían porción mucho más extensa que la actualmente beneficiada.

Respecto á la historia de Almazúl, no parece probable la existencia de documentos que la exclarezcan, más la antigüedad que revela su iglesia, sita en el centro de la población, dedicada á la Natividad de la Virgen, y el despoblado *Algarve*, del que todavía se conserva, á medio kilómetro del lugar, un torreón de carácter morisco, inducen á creer sin exfuerzo que no le es impropio el nombre con que se le distingue. El término se halla enclavado entre los de La Peña, Mazaterón, Gómara, Zárabes, Quiñonería, Reznos, Torrubia y Portillo.

La construcción de los edificios, aunque humilde, no lo es tanto que niegue á sus moradores ninguna de las comodidades que pueda echar de menos el habitante de nuestros pagos; ni su ganadería se

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sinsaberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.**

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6. 20—52

Lloyd Sabaudo

LINEA DIRECTA DE BARCELONA Á BUENOS AIRES

Travesía en 15 días.

Vapores extra-rápidos de 14.000 toneladas desplazamiento.

Próximas salidas de Barcelona de los nuevos vapores;

"TOMASO DI SAVOIA„ el 15 de Abril.

"PRINCIPE DI UDINE„ el 13 de Mayo.

Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno.

PRECIOS: En 1.ª clase: desde Fcos. 650,—Idem en 2.ª económico, Fcos. 400 y en 3.ª Pesetas 200.

Para pasajes é informes dirigirse al

Consignatario del Lloyd Sabaudo.-Paseo Colón, 29, Barcelona

—7—

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. **El sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. **El sobre-monedero** tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio, etc, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID. —4—

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Á OBRAS Y PERIÓDICOS

Librería de P. Rioja.—*Soportales del Collado, 42, SORIA.*

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA —15—

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall.

Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.

Lo que debe saber el joven.

Lo que debe saber el recién casado.

Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.

Traducción de Dª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.

Lo que debe saber la joven.

Lo que debe saber la recién casada.

Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Y

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12º de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

De venta: **Bailly-Baillière é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	6 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Individuo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

GUIA DE SORIA

COCHES-CORREOS

Todos salen de Soria media hora después de la llegada del ferrocarril.

Hay los siguientes:

—De SORIA á TORRELAPAJA (49 kilómetros de recorrido), por los pueblos de Ojuel, Almenar, Cardejón y Ciria, que son los en que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

Hay desde Almenar otro coche-correo que va á Gómara directamente.

—De SORIA á YANGUAS (47 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray, Buitrago, Ausejo, Oncala, Huérteles y Villar del Río, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—Desde Yanguas á Calahorra parte otro coche-correo directamente.

—De SORIA á TARAZONA (69 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Fuensauco, Aldealpozo Matalebreras y villa de Agreda, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—De SORIA á BURGO DE OSMA (51 kilómetros y medio de recorrido) por los pueblos de Golmayo, Carbonera, Villaciervos, La Mallona, Valdealvillo y Torraiba del Burgo, que son los que hay hay Cartería y el correo hace parada oficial.

Con este coche-correo enlaza otro desde Burgo de Osma á la rasa (Estación férrea de Valladolid á Ariza) haciendo el trayecto de siete kilómetros.

—De SORIA á ALMARZA (23 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray y Zarranzano y de Zarranzano á Valdeavellano de Tera, enlazando ascendiendo y descendiendo con el anterior, de Soria á Almarza.

—De SORIA á SAN LEONARDO (54 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Toledillo, Ocenilla, Cidones, Villaverde, Herreros, Abejar, Cabrejas del Pinar y Navaleno, que son en los que hay Cartería y el correo hace parada oficial.

Desde San Leonardo á la Venta del Espino (provincia de Burgos) hay otro Coche-correo que va por Huerta del Rey á Burgos directamente.

—

Hay un nuevo Coche-correo que desde la Estación va á Monreal del campo (Teruel) y otro desde la villa de Berlanga de Duero á la estación férrea de la línea de Valladolid á Ariza.

—

Coches particulares diarios.

De Soria á Almarza, que sale de esta capital á las tres de la tarde y llega á aquella villa á las cinco y media de la misma.—De Almarza sale á las ocho de la mañana y llega á Soria á las once de la misma.

—De Soria-Zarranzano á Valdeavellano de Tera hay otro coche, enlazando con el anterior..

—De Soria á Abejar hay otro que sale de esta capital á las tres de la tarde y llega á Abejar á las cinco y media de la misma. De Abejar sale á las siete y media de la mañana y llega á Soria á las diez de la misma.

—

En la temporada de baños, que pronto comenzará, se establece anualmente otro coche particular, de Soria á Arnedillo que sale de esta capital á las siete de la mañana.

—

Fonda y Casa de Huespede en Soria, la del comercio y la de Isidra Merino, que es la más antigua de la capital.

Paradores, de Monteagudo y el Ferial.

Para comidas, chocolates y café á la llegada del tren todos los días, la casa de José Lenguas.

Hay coches de servicio diario á la Estación férrea.

Mozos de equipajes, con carros para el servicio, Dámaso Santamaría, Jerónimo Bartolomé y Eusebio Manrique.

halla tan reducida que no preste abono al terreno, ni el término es tan despreciable que no brinde á la vista una atmósfera dilatada y azul, y al ánimo recreo suficiente en la caza de liebres y perdices.

Tiene Almazul escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, y comunica con la Capital por Gómara, Aliud, Aldealafuente, y Alconaba.

Almenar, villa del señorío y Condado de Gómara, situada en el comienzo del Campo de ese nombre, corresponde al Partido de Soria, con la que comunica por carretera que toca en Mazalbete, Ojuel, Duañez y Martialay; al Obispado de Osma y á la Audiencia territorial de Burgos, dista de la Capital cuatro leguas y media por dicha carretera que se extiende hasta Calatayud.

El deteriorado Castillo del cual parte una cueva ó subterráneo que se extiende hasta la plaza (según nos informa el dignísimo Párroco don Carlos Redondo) así como la picota con argolla que se alza todavía en la plaza y la fábrica de la iglesia dedicada á San Pedro Apostol, cuyo altar merece mención, hacen creer que la importancia actual de la villa dista mucho de la que pudo tener en otro tiempo; mas acaso merezcan mejor el concepto de testigos mudos de los enconos y displicencias señoriales que los sucesos proscribieron para siempre.

En 1880 contaba con dos molinos harineros, una posada antigua; propia del dicho Conde, y otra moderna de un particular, y después de ese año se han construído una fábrica de harinas movida á vapor y algunas casas de buena estética y construcción.

Desde tiempo inmemorial venía sosteniendo profesores de medicina, farmacia y veterinaria; actualmente cuenta con dos médicos, farmacéutico y veterinario. Tiene también dos tiendas de telas, cinco de ultramarinos y dos carnicerías.

Sus escuelas, una de niños y otra de niñas están dotadas con 625 pesetas cada una.

El terreno es de buena calidad; y lo recorre el Rituerto *(Río tuerto)* por la parte S. á 2 km. de la población criándose en él

algunas anguilas. A la parte del E. y cerca igualmente de la población surge un copioso manantial que surte de aguas potables á la población y se utilizan para el riego y mueven dos molinos de harinas.

Las producciones del terreno son las cereales, patatas y algunas hortalizas frutales; hay algunas nogueras, y en este año se han plantado bastantes moreras. No hay monte, pero sí muchos olmos y chopos, sobre todo en las carreteras, habiéndose clavado muchas nogueras en los laterales de la últimamente construída desde esta villa á la de Gómara debido á las gestiones hechas, según nos informa el mencionado párroco, por el exdiputado señor don Julio Seguí.

Situada en una pequeña y extensa elevación del terreno y batida para los vientos N. y S. su clima es un tanto frío; pero esa misma posición la proporciona un cielo extenso y limpio y la perspectiva de un dilatado campo desnudo de arbolado, por el que se pierde la mirada del hombre revistando el número de pueblos diseminados á S. E. y O., no aconteciendo lo propio al lado N. porque se lo impide un pequeño rebajamiento que oculta á Peroniel y Esteras y una sierra en parte poblada de encinas y parte desnuda que esconde á Hinojosa del Campo y Tajahuerce.

A la entrada por el camino de Soria y á corta distancia de la villa hay una bonita ermita dedicada á la Virgen, bajo la advocación de Ntra. Sra. de La Llana; su fábrica, sin embargo del arcón y cadenas suspendidos en lo más elevado de la nave y que se conceptuan testimonio del milagro ó libertad obtenida por un cristiano prisionero de los moros, por intercesión de la Virgen, no revela construcción muy antigua, si bien esto no se opone á que el templo haya sido reformado con posterioridad ni á la devoción que por la citada imágen sienten los pueblos de la región y muchos de la frontera aragonesa, de lo cual es buena prueba la siguiente copla popular tan del agrado de los últimos.

Si viajas para Castilla
y pasas por Almenar,